



CONSTANCIA SECRETARIAL. Al despacho de la señora Juez, me permito informar del presente asunto. Sírvase Proveer. (23 de mayo de 2023, Puerto Asís, Putumayo)

DAYRON VILLALBA ARENAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PUERTO ASIS – PUTUMAYO

Auto Interlocutorio No. 578

FECHA	24 DE MAYO DE 2023
PROCESO	INVESTIGACION D EPATERNIDAD
DEMANDANTE	DEFENSORÍA DE FAMILIA CZ PUERTO ASÍS
DEMANDADO	JHON JAIRO GRAJALES VANEGAS
RADICADO	865683184001-2018-00066-00

Visto el informe que antecede, y una vez revisado el expediente, se observa que, a documento 05 del protocolo en mercurio, reposa oficio emitido por la Notaria Única del Circulo de Puerto Asís, Putumayo, por medio del cual aporta registro civil de nacimiento de la señora Shaira Nayibe Caicedo, con la anotación de la sentencia N° 38 del 18 de mayo de 2018.

Por lo expuesto, se hace necesario poner en conocimiento a las partes de dicha respuesta. Conforme lo anterior, se dispone que **por secretaría** se remita dicho oficio, junto con los anexos, al correo de los apoderados judiciales o de la parte que obre dentro del plenario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESSICA TATIANA GÓMEZ MACÍAS
Juez

Firmado Por:
Jessica Tatiana Gomez Macias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Puerto Asis - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c2450b84ba766a0e77ed952009cb21bf2ef15e4e9ad3d71c9e7e7765823ce01**

Documento generado en 24/05/2023 05:26:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>